

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 134/2014, de 23 de septiembre, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

En la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía los puestos de trabajo de adscripción laboral pertenecientes a la categoría profesional de Educador/a Infantil en las Escuelas Infantiles tienen entre sus conceptos retributivos un complemento de puesto de igual cuantía, excepto en tres puestos de esa categoría pertenecientes a las Escuelas Infantiles Estrella de Mar, de Ayamonte (Huelva), La Canoa, de Punta Umbría (Huelva), y Arco e Iris, de Sevilla, que presentan un complemento de puesto de inferior cuantía, por lo que deben ser modificados para homogeneizar dicha característica.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3.d) del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta de Andalucía, se ha procedido a la negociación en la Comisión del Convenio.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, con relación al artículo 4.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuestos y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 23 de septiembre,

D I S P O N G O

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía queda modificada en los términos indicados en el Anexo del presente Decreto.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de septiembre de 2014

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

ANEXO

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Código	Denominación	N u m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	C A R A C T E R Í S T I C A S E S E N C I A L E S		R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O		L o c a l i d a d	O t r a s C a r a c t e r í s t i c a s
						Á r e a F u n c i o n a l /	Á r e a R e l a c i o n a l /	C. D. C. E.	C. E. R F I D P		

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE HU

CENTRO DESTINO: ESCUELA INFANTIL ESTRELLA DE MAR

AYAMONTE

MODIFICADOS

9864710 EDUCADOR/A INFANTIL..... 1 L PC,S II EDUCADOR/A INFANTIL 00 X---- 2.403,00 AYAMONTE

AYAMONTE

9864710 EDUCADOR/A INFANTIL..... 1 L S,PC II EDUCADOR/A INFANTIL 00 X---- 2.622,24

PUNTA UMBRIA

MODIFICADOS

9865510 EDUCADOR/A INFANTIL..... 1 L PC,S II EDUCADOR/A INFANTIL 00 X---- 2.403,00 PUNTA UMBRIA

PUNTA UMBRIA

00 X---- 2.622,24

00057023

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Código	Denominación	Núm. A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico	Exp		

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SE

SEVILLA

CENTRO DESTINO: ESCUELA INFANTIL "ARCO E IRIS"

MODIFICADOS

9719210	EDUCADOR/A INFANTIL.....	1	L	PC,S	II	EDUCADOR/A INFANTIL	00	X----	2.403,00			SEVILLA	
9719210	EDUCADOR/A INFANTIL.....	1	L	PC,S	II	EDUCADOR/A INFANTIL	00	X----	2.622,24			SEVILLA	